

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.639/2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 86, de fecha 6 de mayo de 2014, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2014, mediante crédito extraordinario y suplemento de créditos del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2014 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1. Suplemento de Créditos:**

Capítulo	Importe modificación
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	26.256,10 €
<b>TOTAL</b>	<b>26.256,10 €</b>

**Financiación: Remanente de Tesorería**

Capítulo	Importe modificación
8. Remanente de Tesorería	26.256,10 €
<b>TOTAL</b>	<b>26.256,10 €</b>

Palma del Río a 27 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.